



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 40

6 de junio de 2016

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Danilo Del Curti, desde el 31 de mayo hasta el 9 de junio de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, desde el 1.º hasta el 30 de junio de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Laura Porley, desde el 1.º de junio hasta el 31 de julio de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Yarwynn Silveira, por el 6 de junio de 2016. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Vecinos del barrio Sofima de Ciudad del Plata solicitan la extensión de la red de alumbrado público.....6	
Vecinos del barrio Penino de Ciudad del Plata reclaman mejoras para espacio público construido por ellos mismos6	
Vecinos del barrio Cerámicas solicitan que un predio de la zona sea evaluado por técnicos del Ejecutivo Departamental para declararlo como espacio público.....6	
Exposiciones del señor Edil Héctor Silvera.....6	
Solicitamos que se nos confirme si ha habido un descenso de los delitos violentos en la zona de Ciudad del Plata.....6	
Preocupación por el estado deplorable de la Plaza de Deportes de San José de Mayo.....7	
Las canchas de tenis y de pádel del Parque Rodó podrían explotarse de otra manera.....7	
Exposiciones del señor Edil Juan Martín Álvarez.....7	
Inquietudes de vecinos del km 78 de la Ruta n.º 3.....7	
Falta personal en la Escuela Rural n.º 21.....7	
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.....7	
Necesidad de contar con intérpretes de lengua de señas en ámbitos del Gobierno Departamental.....8	
Exposición del señor Edil Pablo García.....8	
Rafael Peraza necesita otro cajero automático.....8	
Niños de la Escuela n.º 80 de Rafael Peraza diseñaron una bandera para la localidad.....8	
Solicitamos que se cambie el diseño de la rotonda que se pretende construir en Rafael Peraza.....8	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.....8	
Necesidad de generar nuevos accesos a la ciudad de Libertad.....8	
Exposición del señor Edil Carlos Rodríguez.....8	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
Presentado por el señor Edil Andrés Pinaluba, referente a aspectos de la realización de la Fiesta del Mate.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I: Aprobación de actas.....9	
Se votan, por unanimidad, el Acta n.º 34 de la sesión ordinaria de fecha 25 de abril de 2016, el Acta n.º 35 de la sesión ordinaria de fecha 2 de mayo de 2016 y el Acta n.º 36 de fecha 6 de mayo de 2016.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....10	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 2, 3-7 y 9-11. Los informes que figuran en el Repartido con los números 1, 3 y 8 vuelven a comisión.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....11	
MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora Edila Mariana De Los Santos y el señor Edil Pablo García para exponer en Sala sobre la venta del terreno del BROU en Ciudad del Plata. Se incluye. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	

◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:22.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12
Es la hora 21:27.	
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	14
Es la hora 21:44.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	14
Es la hora 21:49.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15
Es la hora 21:57.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	16
Es la hora 22:06.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	17
No se presentan.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	17
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	17
Es la hora 22:15.	
◆ ANEXO.....	18

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el seis de junio de dos mil dieciséis, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Sebastián Ferrero

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Héctor Silvera, Adriana Etchegoimberry, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Leticia Páez, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, Aníbal Sellanes, Gastón Camy (parte), Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Jorge Mila, Luis Senattore, Javier Gutiérrez (parte), Efraín Soto (parte), Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Oscar Ramírez.

Ediles suplentes: Fernando Menéndez (parte), Wilson Rodríguez (parte) y Humberto Greno (parte).

Faltan: con aviso el señor Edil Luis Senattore, **con licencia** las señoras Edilas Ana Laura Porley, Bettina Cerdeña, Luisiana Peraza y Mirta Serena y los señores Ediles Carlos Amonte, Danilo Del Curti, Diego Mariño, Javier Páez y Yarwynn Silveira.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafos: Martín Rodríguez, Imanol Pereira y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 040/2016.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados**.

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Intendencia de San José remite Expediente n.º 4892/2015 - Oficio n.º 506/2016 solicitando anuencia para donar padrones n.º 351 frac. B y n.º 751 con destino a ANEP¹ y a INAU². (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.*
2. *Intendencia de San José remite Expediente n.º 5449/2015- Oficio n.º 508/2016 adjuntando proyecto de decreto para exonerar de tasa a partidas del Registro Civil. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.*
3. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 9437*

*adjuntando exposición del Diputado Amin Niffouri relacionada con la exoneración de Contribución Inmobiliaria Rural (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*

4. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 9347 adjuntando exposición del Diputado Rubén Bacigalupe referida a la exoneración del Peaje de la Ruta n.º 11. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
5. *Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 9371 adjuntando exposición del Diputado Omar Lafuf relacionada con la falta de médicos en el medio rural. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
6. *Asesor del Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales remite información sobre Congreso Internacional Smart Government 2016. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores Ediles.*
7. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 430/2016 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea relacionada con la atención a los niños. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
8. *Nota del señor Edil Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con la situación de las veredas de la ciudad. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*
9. *Nota del señor Edil Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con la situación del Comedor Municipal. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*
10. *Nota del señor Edil Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con el cruce de ganado que se realiza en continuación de calle Diego Lamas en la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*
11. *Vecinos de la Estación de AFE³ remiten nota efectuando denuncia con relación a los escándalos generados durante y a la salida de los boliches nocturnos de la zona. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*
12. *Poder Judicial remite Nota n.º 146/2016 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila Susana Gásperi relacionada con la necesidad de contar con un juzgado letrado en Ciudad del Plata. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora Edila.*
13. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 510/2016 adjuntando para conocimiento Resolución n.º 419/2016 relativa al Plan de Eficiencia Energética. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.*
14. *Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 3676/2016 comunicando la resolución adoptada no formulando observaciones a las trasposiciones entre objetos realizadas en la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.*
15. *Cámara de Representantes remite Nota n.º 9558 adjuntando exposición de la señora Diputada Berta Sanseverino relacionada con el seminario sobre igualdad y no discriminación. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

16. *Cámara de Representantes remite Nota n.º 9535 adjuntando exposición de la señora Diputada Gloria Rodríguez relacionada con la necesidad de asumir el compromiso de trabajar por los derechos humanos y la dignidad del adulto mayor. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.*
17. *Dirección Departamental de Salud remite acuerdo marco para la ejecución de rondas rurales en salud. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*
18. *MVOTMA⁴, DINAMA⁵ remite nota adjuntando Resolución n.º 471/2016 con la conformación de la Comisión de Seguimiento de la Central Térmica a Gas Natural de Puntas del Tigre solicitando nombrar un delegado por partido político de esta Corporación, así como la invitación a la reunión. (Hay repartido).
La Mesa designará representantes.*
19. *Tribunal de Cuentas remite correo electrónico comunicando dos resoluciones relativas a la Tasa de Alumbrado Público y a la creación de la Tasa de Salubridad. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.*

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 30/05/2016: alta con aviso el señor Edil Jorge Mila.

Sesión extraordinaria de fecha 31/05/2016: faltan con aviso la señora Edila Aída Alcorta y los señores Ediles Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Manuel Larrea y Jorge Mila.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de cuatro solicitudes de licencia que se han presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 31 de mayo de 2016

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Sebastián Ferrero Tedesco
Presente*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día martes 31 de mayo y hasta el día 9 de junio inclusive del año 2016, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

*Danilo Del Curti
Edil Departamental*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 1.º de junio de 2016

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Sebastián Ferrero*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 1.º al 30 de junio de 2016 inclusive por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

*Edil Javier Páez
Partido Nacional*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 31 de mayo de 2016

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Sebastián Ferrero*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 1.º al 31 de julio de 2016 por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

*Ana Laura Porley
Edila*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de junio de 2016

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Yarwynn Silveira
Lista 2- Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

◆ **Vecinos del barrio Sofima de Ciudad del Plata solicitan la extensión de la red de alumbrado público**

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar estos minutos de la media hora previa para referirme a un tema imperioso para vecinos del barrio Sofima de Ciudad del Plata, que es una zona en la que se ha extendido la población ocupando los alrededores de la Ruta n.º 1 vieja.

Cuando se va hacia Montevideo desde Ciudad del Plata, entre el km 23.500 y el km 23, en la parte de atrás de donde funcionaba la antigua balanza, hay locales comerciales, entre ellos, un Abitab.

Los vecinos solicitan, para mayor seguridad, la extensión de la red de alumbrado público. Tenemos que tener en cuenta que esa zona es muy cercana a Santiago Vázquez y a Montevideo, lo que amerita que a la brevedad posible se instalen nuevos focos de luz, que no serían más de seis.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Parques y Jardines de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Vecinos del barrio Penino de Ciudad del Plata reclaman mejoras para espacio público construido por ellos mismos**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera referirme a uno de los espacios públicos de Ciudad del Plata.

En el barrio Penino, a la altura del km 29.300 de la Ruta n.º 1, entre Calle 3 y Calle 4, hay una lugar de recreación, una placita, que fue construida por los vecinos del lugar, quienes han tenido la buena voluntad de hacer juegos caseros de madera. Ahora solicitan que se instale alumbrado público y que se sustituyan esos juegos por otros como los que se suelen instalar en ese tipo de lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Parques y Jardines de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Vecinos del barrio Cerámicas solicitan que un predio de la zona sea evaluado por técnicos del Ejecutivo Departamental para declararlo como espacio público**

La otra mención a un espacio público, señor Presidente, que voy a hacer en la noche de hoy, también en Ciudad del Plata, tiene que ver con que los vecinos del barrio Cerámica piensan que en su entorno hay un predio que podría utilizarse para crear un espacio de recreación. Tendrían que ir los técnicos del Ejecutivo Departamental y corroborar que se le pueda dar ese uso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por el usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

◆ **Solicitamos que se nos confirme si ha habido un descenso de los delitos violentos en la zona de Ciudad del Plata**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer término, queremos referirnos a un tema que ya hemos tratado en esta Casa y que tiene que ver con la seguridad pública.

Hemos visto, nuevamente, que en la zona de Ciudad del Plata se han dado algunos hechos violentos. Un caso concreto fue el de un hombre de unos treinta y cinco años de edad al que le robaron un teléfono celular y cien pesos. Nos preocupa que sucedan ese tipo de hechos en esa zona del departamento.

Nos consta que el Jefe de Policía ha puesto un especial énfasis en el trabajo de esa zona, que han ingresado nuevos efectivos para trabajar en la calle, con lo que nosotros, por supuesto, estamos absolutamente de acuerdo, pero no podemos dejar de ver que se siguen repitiendo hechos delictivos de una violencia inusitada.

Por lo tanto, queremos hacer saber nuestra

preocupación a la Jefatura de Policía de San José y pedimos que se nos confirme si efectivamente ha habido un descenso de los delitos violentos en Ciudad del Plata; queremos que se nos pasen los números.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Preocupación por el estado deplorable de la Plaza de Deportes de San José de Mayo**

En segundo término, queremos manifestar que hemos visto con preocupación el estado de algunos espacios públicos de la ciudad de San José de Mayo.

Vecinos nos manifestaron su preocupación —y es algo que se ha reiterado desde hace muchos años, sin que se haya tomado algún tipo de medida— acerca del mal estado de la Plaza de Deportes; actualmente tiene un estado deplorable.

Como todos sabemos, esa plaza depende de la Secretaría Nacional del Deporte. A lo largo de los años se han venido anunciando aparentes soluciones a través de la firma de convenios o de que pasara a la órbita de la Intendencia, pero la realidad es que no se ha avanzado ni se ha hecho nada, y esa plaza, que está ubicada en un punto neurálgico de la ciudad, sigue siendo realmente un desperdicio por el mal estado en que se encuentra y por el escaso —o nulo— mantenimiento que se le hace.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Secretaría de Nacional del Deporte, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta Departamental para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **Las canchas de tenis y de pádel del Parque Rodó podrían explotarse de otra manera**

En otro orden de cosas, en el ámbito departamental, nos ha preocupado el tema de las canchas de tenis y de pádel ubicadas en el Parque Rodó, las cuales, si bien podemos decir que tienen una situación prolija, creemos que podrían ser explotadas de otra manera.

Estamos convencidos de que, probablemente, un mejor manejo y una mayor accesibilidad para toda la población podrían darse a través de una concesión. No debemos cerrarnos a que el manejo pase a manos de privados, que realmente las utilicen y exploten mucho mejor de lo que se viene haciendo por parte del propio Gobierno Departamental.

Este es un tema que nos inquieta desde hace un tiempo; no sabemos bien en qué horarios funcionan, cuándo se puede contratar su uso, etcétera. Por ello, creemos que sería bueno que la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta Departamental hiciera un seguimiento del tema.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **Inquietudes de vecinos del km 78 de la Ruta n.º 3**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a la oscuridad que existe en el cruce de la Ruta n.º 3, a la altura del km 78, donde está el comercio Saavedra. Si desde el mencionado cruce nos dirigimos hacia el este, vamos rumbo al paraje Tala de Pereira, y si nos dirigimos hacia el oeste, a Paso del Horno.

Aprovechamos que mencionamos la zona para destacar la obra que se realizó en el puente nuevo en Paso del Horno.

En cuanto a la inquietud de los vecinos, nos han transmitido —y lo hemos podido comprobar— que en el lugar funcionan solo cuatro picos de luz y que el tránsito es importante porque es una zona rural bastante poblada.

Asimismo, le vamos a solicitar al Ejecutivo Departamental que proceda a recolectar la basura que se ha acumulado en el lugar.

Los vecinos están esperando una pronta respuesta para ambos pedidos. Por lo tanto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad San José-Flores; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación, y a la prensa.

◆ **Falta personal en la Escuela Rural n.º 21**

En otro orden de cosa, vamos a hacer referencia a la situación en la que se está trabajando en la Escuela n.º 21 de Cañada Grande, que está en el km 77 de la Ruta n.º 3; casualmente estamos hablando de la misma zona de la exposición anterior.

Esa institución cuenta con cuarenta y seis alumnos entre cuarto y sexto año, y veintiséis entre séptimo, octavo y noveno año. El problema es que tiene una sola auxiliar de servicio, quien apronta el almuerzo para todos esos niños más los adultos que allí trabajan. Además, tiene que higienizar cinco baños y siete aulas. La señora tiene un horario de cinco horas y media por día; o sea que es imposible que pueda hacer toda esa tarea.

La hemos visto dejar el alma por la escuela, por lo que la Comisión de Fomento está pidiendo que se asigne otra auxiliar de servicio para ese centro de estudio. La preocupación que tienen los vecinos es muy grande por el esfuerzo que esa señora está realizando.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al CODICEN⁶, al CEIP⁷, a la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria de San José, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Necesidad de contar con intérpretes de lengua de señas en ámbitos del Gobierno Departamental**

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia a la Ley n.º 17378 —más conocida como «ley de lengua de señas»— que en su acápite dice: «Reconócese a todos los efectos a la lengua de señas uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República».

El artículo n.º 1 reza: «Se reconoce a todos los efectos a la lengua de señas uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República. La presente ley tiene por objeto la remoción de las barreras comunicacionales y así asegurar la equiparación de oportunidades para las personas sordas e hipoacúsicas».

En ese sentido, hemos estado comunicándonos con personas sordas y con sus familiares y hemos visto la necesidad de tener intérpretes, principalmente, en las dependencias de la Intendencia. En el Edificio Marín, donde se acude generalmente a hacer trámites, no los hay; tampoco los hay cuando el Intendente hace comunicados oficiales o da una conferencia de prensa. En la Junta Departamental sucede lo mismo.

Por este motivo, les solicitamos al Ejecutivo Departamental y a la Junta Departamental que capaciten a los funcionarios en lengua de señas para oficiar de intérpretes ante esas personas.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Rafael Peraza necesita otro cajero automático**

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera solicitarles a los Directores del Banco de la República la instalación de un cajero automático en la zona de Rafael Peraza, ya que es mucha la cantidad de habitantes para la cantidad de cajeros que hay. Además, se suman las personas de otras zonas, por ejemplo, Villa María, La Radial, Km 76, Pueblito Rivero.

Los días de lluvia la situación se complica y se suele ver a muchas personas esperando afuera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Banco de la República, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Niños de la Escuela n.º 80 de Rafael Peraza diseñaron una bandera para la localidad**

Por otra parte, señor Presidente, tengo en mi poder el diseño de cómo queremos, los vecinos de Rafael Peraza que sea la bandera de nuestra zona. Fue diseñada y dibujada por los niños de la Escuela n.º 80 Clemente Estable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

◆ **Solicitamos que se cambie el diseño de la rotonda que se pretende construir en Rafael Peraza**

Por último, señor Presidente, aprovecho para hacer mención a la rotonda que se quiere construir en Rafael Peraza. Fue diseñada por gente de la Intendencia, pero los vecinos no están de acuerdo con lo que se propone.

A su vez, como Rafael Peraza tiene un arquitecto, el señor Leonardo Castrillo, vecino de la zona, le solicitamos que nos hiciera otros diseños —que los tengo aquí conmigo— y quisiera que por intermedio de esta Junta Departamental se les diera trámite. Junto a esta solicitud, señor Presidente, traje las firmas de muchos vecinos de la zona para que se tomen en cuenta esas nuevas propuestas.

En la zona hay muchos locales, por ejemplo, está la Asociación Médica, una panadería, una gomería, una quesería, una agencia de COT⁸, una estación de PETROBRAS⁹, un local de la Cooperativa Río de la Plata, por lo tanto, la rotonda debería hacerse como se precisa y no en base al gusto de otras personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Simplemente para orientarlo, señor Edil, con respecto a lo de la bandera de Rafael Peraza, quisiera decirle que, si existe una iniciativa de la comunidad para realizar una bandera y usted entiende que esa iniciativa refleja a toda la comunidad, tiene que haber un acto legislativo, la iniciativa tiene que ser sancionada por un decreto. En otros casos se han hecho concursos para elegirla; eso depende de cada localidad.

Lo concreto que le quiero manifestar es que tiene que ingresar la iniciativa a través de un proyecto de decreto. Por supuesto que Secretaría está a la orden para asistirlo en lo que necesite.

A continuación, para cerrar la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Necesidad de generar nuevos accesos a la ciudad de Libertad**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a plantear el tema de los accesos que va a tener, en un corto plazo, la ciudad de Libertad.

El 19 de junio va a ser un año que se comenzó a trabajar en la obra de la doble vía, pero consideramos que el giro a la izquierda —así lo llaman los técnicos— por la calle 25 de Agosto no va a quedar completo si no se coloca una batería de semáforos. Hemos visto algo del proyecto, y por el momento eso no se ha previsto.

Creemos que es imprescindible que haya semáforos en la entrada a Libertad, porque esa obra se hizo pensando, no solo en que quedara linda, sino que solucionara el problema del tránsito, que en ese lugar es realmente importante.

También consideramos que no solo por 25 de Agosto —«la calle del centro», como le decimos los libertenses— se podría ingresar a la ciudad, sino que por el lado norte debería haber otro acceso, por ejemplo, por calle Lavalleja, o por el oeste, por el camino del Cementerio.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil.

¡Le voy a solicitar al Cuerpo que bajemos un poco el murmullo porque estamos escuchando la intervención de un señor Edil!

Continúe, señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Como decíamos, somos partidarios de que la ciudad de Libertad debe tener otros accesos, ya sea por calle Lavalleja o por el nuevo fraccionamiento del «viejo monte de Vázquez», que hoy es el lugar más promocionado de la ciudad, donde se venden terrenos y se construyen unas casas muy bonitas y grandes.

También debería haber un acceso por el camino del Cementerio para toda la gente que va al hospital, a la plaza o a la Intendencia. En definitiva, que no todos tengan que entrar por el centro de Libertad, porque consideramos que se puede agrandar la ciudad y darle más movimiento a los comercios, y también mejorar el resto de las calles de la zona.

Creemos que es el momento oportuno para hacer estas sugerencias, porque después de que se termine el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de San José se va a hacer el de la ciudad de Libertad.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Días pasados, se celebró la reunión final de la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate. Lamentablemente, por compromisos personales, no pude asistir, aunque me hubiera gustado hacerlo. Si estuvo presente la señora Edila Mirta Serena —también en representación de la Junta Departamental—, quien muy amablemente nos ha hecho llegar una copia de la rendición de cuentas de lo que ha sido esa última Fiesta del Mate. La voy a dejar en Secretaría a disposición de todos los señores Ediles.

Grosso modo queríamos señalar que esa rendición de cuentas contiene todo lo que concierne a la realización de la Fiesta del Mate, desde su reglamento, la descripción de los diferentes certámenes que allí se celebran, hasta los ingresos y egresos, incluyendo las ventas de entradas y de los productos en los distintos *stands*, así como el pago a los artistas que intervinieron y toda la logística que se necesita para celebrar un evento de esta naturaleza.

Para finalizar, quisiera decir, señor Presidente —también está plasmado y se ha hecho público— que se denunció la falsificación y venta de entradas falsas —que están muy bien hechas— por lo que ya se está realizando la investigación correspondiente.

Por ahora es todo, señor Presidente, y reitero que queda a disposición de Secretaría una carpeta con la copia de la citada rendición de cuentas.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I: Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee).

Acta n.º 37 de la sesión ordinaria del 23 de mayo de 2016.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En mi exposición en la media hora previa cometí un error al citar una fecha. Mencioné el Decreto n.º 2437 del 15 de febrero de 1984 y debí decir 15 de marzo de 1984. Solicito que se corrija.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, se corregirá lo solicitado; Taquigrafía toma nota.

Con esa corrección, se somete a votación el Acta n.º 37 de la sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2016. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 865/2016 de este Legislativo adjuntando exposición de la señora Edila Ana Gabriela Fernández respecto al funcionamiento de la piscina del Club Fraternidad. (Hay repartido).

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Señor Presidente: solicito que este tema vuelva a comisión, en el entendido de que la resolución puede ser más detallada, más exhaustiva, y voy a aportar algunas argumentaciones al respecto.

La comisión podría aportar mejoras concretas a la gestión como, por ejemplo, que la piscina tenga realmente una accesibilidad universal para todas las personas. Inclusive, la comisión podría recibir algún asesoramiento técnico de especialistas en gestión de espacios deportivos para lograr un mayor usufructo por parte de toda la población.

En definitiva, la piscina tiene que convertirse en un lugar de verdadera utilización para toda la ciudadanía de San José, que todas las personas tengan derecho a realizar actividad física en ese medio acuático.

Mi solicitud es que el informe vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud de la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 880/2016 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez planteando la creación de una dirección de turismo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, planteando que se declare de interés departamental a la Regional San José de la Red de Agroecología del Uruguay. (Hay repartido).

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señor Presidente.

Solicito que vuelva a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud de la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio n.º 045/2015-2016 del Congreso Nacional de Ediles relacionada con la situación del sector lechero nacional. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 1129/2016 de este Legislativo, conteniendo exposición de la señora Edila Mariana De Los Santos relacionada con el deterioro del medio ambiente. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota presentada por el señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con la recolección especial de residuos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 30/2016 de la Junta Departamental de Soriano conteniendo exposición de la señora Edila Alba Bonino relacionada con la enfermedad que trasmite el mosquito Aedes Aegypti. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, referente al Oficio n.º 239/2015 conteniendo exposición del señor Edil suplente Giovanni Vega relacionada con el despido de una trabajadora de una empresa por estar embarazada. (Hay repartido).

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el informe vuelva a comisión. Debe oficializarse más comisiones.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: el motivo de solicitar que vuelva a comisión es porque se debe oficiar a más instituciones.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud de los señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente referente al proyecto para la creación de un centro para discapacitados. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 194/2016 de la Junta Departamental de Rivera conteniendo exposición de la señora Edila Alejandra Rabaza referente al Día Mundial de la Salud. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la resolución de DINAMA, en la clasificación de proyecto de extracción de balasto presentado por la empresa Riego Natural S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado a la Mesa una moción urgente. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE:

San José de Mayo, 06 de junio de 2016.

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente*

Edil Dr. Sebastián Ferrero

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicitamos a usted incluir en el orden del día de la sesión ordinaria del día de hoy la siguiente moción urgente: para exponer en Sala sobre la venta del terreno del BROU¹⁰ en Ciudad del Plata.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Mariana De Los Santos, Pablo García. Ediles Departamentales

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora Edila Mariana De Los Santos y el señor Edil Pablo García para exponer en Sala sobre la venta del terreno del BROU en Ciudad del Plata. Se incluye. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a empezar contando una historia que comienza en el año 2007 y se divide en varios capítulos.

En el capítulo uno, voy a recordar cómo al ex-Intendente Juan Chiruchi se le ocurrió comprar el edificio del banco La Caja Obrera para hacer el actual Espacio Cultural; para ello, necesitaba los votos del FA¹¹, de nuestra fuerza política.

En el capítulo dos, voy a recordar cómo el Frente Amplio, representado en ese momento por el compañero Roberto Costa, y el Partido Nacional, representado por Juan Chiruchi, y el actual Intendente, José Luis Falero, realizaron un acuerdo a través del cual se votaban los recursos para la compra del edificio del exbanco a cambio de una mínima inversión por parte de la Intendencia, para realizar un centro cívico en Ciudad del Plata. Acá tengo —quienes deseen pueden verlo— un diario del 21 de junio de 2007 que comprueba lo que estoy diciendo.

En el capítulo tres de esta historia, voy a recordar que el Frente Amplio cumplió con el acuerdo y, además, consiguió y comprometió la participación de varias entidades del Gobierno Nacional en el proyecto del centro cívico. El compañero Roberto Costa y la compañera Mónica Travieso, que en ese momento era diputada por el Frente Amplio, recorrieron decenas de oficinas y organismos públicos para asegurar ese emprendimiento.

La Intendencia de San José, de Juan Chiruchi y de José Luis Falero, no cumplió con las monedas que le costaba hacerse cargo del acuerdo, aunque

sí le dieron los billetes para pagar quinientos mil dólares para comprar el edificio para el Espacio Cultural y una millonada más para la reparación.

En el capítulo cuatro, voy a recordar que dentro de las metas y objetivos de los sucesivos presupuestos quinquenales de la Intendencia se sigue nombrando la creación de un centro cívico para Ciudad del Plata, pero sin presupuestar, por lo que sigue en veremos.

El desenlace lamentable de esta historia fue el cansancio del Banco de la República, que se aburría de las promesas de la Intendencia de Juan Chiruchi y de José Luis Falero y compró un terreno para hacer un proyecto en solitario.

Para el Banco de la República es fundamental tener oficinas en Ciudad del Plata, y para la gente es vital contar con ese servicio, particularmente con cajeros automáticos, tema tan reclamado en esta Junta Departamental por todas y todos las Edilas y los Ediles.

El desenlace de esta historia es triste: el BROU, nueve años después, pone a la venta ese terreno que había comprado porque, evidentemente, no existe la voluntad de la Intendencia de darle a los habitantes de Ciudad del Plata lo que merecen, y mucho menos tiene la voluntad de cumplir un acuerdo con el Frente Amplio.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:22).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:27)

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Como bien decía la compañera Edila Mariana De Los Santos, el Banco de la República puso en venta el terreno que tiene en el km 26, frente a la rotonda.

Por información que nosotros tenemos,

podemos decir que se cansó de esperar para concretar la obra prometida para Ciudad del Plata. La construcción de un centro cívico fue un tema que estuvo en boca de todo el sistema político; hasta hubo un acuerdo —como bien se dijo aquí— firmado en el 2007, que al 18 de junio de este año estaría cumpliendo nueve años sin que el Ejecutivo Departamental cumpliera con el acuerdo firmado entre el Frente Amplio y el Partido Nacional. Lo firmaron como fuerzas políticas y también lo firmaron Ediles, lo firmó el Presidente de la Junta Departamental de entonces y, obviamente, lo firmó el Intendente de entonces Juan Chiruchi.

A continuación, en la pantalla se mostrará el acuerdo al que se había llegado, que dice lo siguiente: «En la ciudad de San José, a los dieciocho días del mes de junio —estamos a escasos días de que se cumplan nueve años de dicha fecha— de dos mil siete, en las instalaciones de la Intendencia Municipal de San José, se reúne el Intendente Municipal, Sr. Juan Chiruchi, los legisladores nacionales, Dr. Alberto Casas, Sra. Mónica Travieso, el Presidente de la Comisión Departamental del Partido Nacional, Sr. José Luis Falero —y que conste que lo hizo como Presidente de la Comisión Departamental del Partido Nacional—, el Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio, Sr. Roberto Costa, el Presidente de la Junta Departamental, Sr. Yarrowyn Silveira, señores Ediles Departamentales y representantes de las fuerzas políticas de San José, a efectos de acordar y coordinar acciones referentes a políticas departamentales cuyos principales puntos se detallan a continuación:

1) Remarcar el carácter de concertación y compromiso en proyectos de inversión tales como la adquisición del ex Banco San José el inmueble apropiado para la creación de un centro para la prestación de servicios en Ciudad del Plata; llámese Centro Cívico.

2) Destacar la histórica oportunidad y circunstancialidad casi única de la adquisición del edificio del ex-Banco San José que obliga a encarar procedimientos de urgencia para la recuperación, por parte de la comunidad de San José, de tan emblemático edificio en beneficio y desarrollo de la cultura.

3) Asumir el compromiso de encarar en forma coordinada, entre Gobierno Departamental y Nacional, las gestiones necesarias para concretar la instalación en Ciudad del Plata de un centro de servicios administrativos tales como: sucursales del BROU, BPS¹², BSE¹³, DGI¹⁴, Oficina de Identificación Civil, Destacamento de Bomberos, Oficina de Correos, Oficina de Catastro y otros servicios públicos, a efectos de apostar al desarrollo local.

4) Asumir el compromiso de gestionar, tal como fuera previsto en el Presupuesto Quinquenal 2005-2010, la instalación en Ciudad del Plata de una «casa de oficios y centro cultural» para el desarrollo sostenible local y regional.

En prueba de conformidad, se firma el presente acuerdo, en el lugar y fecha descrito *up-supra*.

Aquí vemos la firma —como decíamos anteriormente— del Intendente Chiruchi, de José Luis Falero en calidad de Presidente de la Comisión Departamental del Partido Nacional en San José, siendo, también, Secretario General de la

Intendencia.

¿Qué es lo que pasó? Que el centro cívico no se realizó y ha sido una promesa constante en las campañas electorales, y ha estado en los presupuestos quinquenales, pero la realidad es que hace nueve años que se viene prometiendo y no se realiza.

¿Cuál es la diferencia entre este acuerdo y otros que se puedan haber hecho? Que está firmado, a texto expreso, por los dos partidos políticos con mayor representación en San José; no solo el partido de gobierno, sino la principal fuerza política de oposición. O sea que no es un acuerdo que hacen Ediles de la Junta Departamental.

Permítame mostrarles el titular del diario *Primera Hora* en ese momento que dice así: «La adquisición del edificio derivó en la firma de un compromiso entre la Intendencia Municipal de San José y el Frente Amplio». «Acuerdo político asegura compra del Banco la Caja Obrera y servicios para Ciudad del Plata». Reitero, «acuerdo político», y acá lo tengo para que ustedes lo vean.

También voy a hacer referencia a las palabras del ex-Intendente Juan Chiruchi. Dice: «Acto histórico para la comunidad. Ojalá que esto esté presagiando un tiempo nuevo en el relacionamiento político de quienes tenemos la responsabilidad de gobierno». Muchas palabras dijo el Partido Nacional, muchas palabras dijo el Intendente, pero nada se ha cumplido.

Sí queremos resaltar la recuperación del ex-Banco La Caja Obrera, que se ha transformado en un espacio cultural como se merecía San José y la región. Pero se siguió postergando a Ciudad del Plata.

Por eso, señor Presidente, nosotros queremos solicitarle a la Junta Departamental de San José que retome este acuerdo político entre todos los sectores para resolver la concreción de un centro cívico en Ciudad del Plata, es decir, que el Legislativo Departamental haga lo que el Ejecutivo Departamental no ha podido hacer en nueve años.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Es cierto que Ciudad del Plata ha sido relegada en muchísimas cosas. El 9 de julio del año pasado, asumí como Edila y en una de mis medias horas previas solicité la instalación de una sucursal del Banco de la República en Ciudad del Plata.

Pero tenemos que separar algo, porque una cosa es la edificación y otra casa es el terreno, que es lo que se está vendiendo. Y es cierto, porque yo no soy de las personas que va a Ciudad del Plata a hacer campaña política, sino que vivo allí y vivo la realidad de Ciudad del Plata.

Acá tengo la respuesta que me hizo llegar el directorio del Banco de la República que dice: «De mi mayor consideración. Cúmpleme dirigirme a usted con relación al Oficio n.º 37/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, mediante el cual se solicita la instalación de una dependencia del BROU en Ciudad del Plata, departamento de San José. En

respuesta el Directorio de esta Institución en sesión de hoy acordó hacerle saber que, teniendo en cuenta la vigencia de la Ley n.º 19.210 del 29 de abril de 2014, de Inclusión Financiera, donde se promueve la utilización de medios electrónicos en sustitución del uso de efectivo y del desarrollo de corresponsales bancarios para satisfacer necesidades básicas de usuarios del sistema financiero, en la actual coyuntura, no está prevista la instalación de una sucursal del Banco en la mencionada ciudad. Al dejar así informado a usted de lo que antecede, me complazco en saludarle con mi más distinguida consideración».

O sea que acá el Directorio del Banco no me está diciendo que es porque la Intendencia no cumplió con la edificación, acá me están nombrando la Ley de Inclusión Financiera. Hay que separar las dos cosas.

Es cierto que es necesaria la instalación de un banco en Ciudad del Plata, no importa si es el BROU o cualquier otro banco privado. Tenemos muy pocos cajeros para la población que hay, pero ya estoy acostumbrada a recibir un «no» de respuesta; siempre que le he solicitado algo al Gobierno Central me responde primero con un «no» y después vemos.

Era todo lo que quería decir. Gracias, señor Presidente.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Como estamos en un ámbito político, obviamente, estas cosas tienen connotaciones políticas y no surgen porque sí o porque nos suena una alarma en el celular diciéndonos que ya hace nueve años de ese acuerdo. Esto es porque hace pocos días el Banco de la República anunció que ya no iba a tener más ese terreno en Ciudad del Plata.

Obviamente, a veces hay que salir a defender posturas de las que no están convencidos, pero como estamos en un ámbito político, se buscan y se sacan archivos. Está bien, yo los entiendo.

Con respecto a la construcción de un centro cívico y a lo que leyeron —hay personas a las que ni las conozco, no sé quiénes son—, es verdad, hay un acuerdo firmado. Ahora, ¿dónde queda el tema de la necesidad de la gente? El objetivo final que todos nosotros tenemos que pregonar es solucionarles los problemas a la gente. ¿Qué necesitan las personas de esa ciudad? La gente necesita un lugar donde puedan hacer sus transacciones, sus depósitos o recibir su dinero.

La compañera Edila recién decía que había pocos cajeros, pero es que no los hay, del Banco de la República no hay.

Playa Pascual que es uno de los dieciocho barrios de esa localidad, tiene cuarenta mil habitantes, tiene más habitantes que Ecilda Paullier y no hay un solo cajero del Banco de la República. ¡Y vamos a hablar de ese acuerdo!

Yo espero que no hayan más acuerdos, porque mañana tal vez estemos hablando de que no hace el saneamiento porque hay un acuerdo firmado, y tengamos que seguir defendiendo las posturas políticas.

Las posturas políticas las llevo hasta cierto punto, porque llega un momento en que no las puedo defender más porque saltan a la vista, son groseras. Hay Cuarenta mil habitantes en Playa Pascual y no hay un solo cajero del Banco de la República.

«¡Pobre Banco de la República!» «¡Pobre Banco de la República!» ¡Pobre la gente! ¡Pobre la gente! ¡Pobres de quienes tenemos que hacer veinte kilómetros hasta Libertad para ir a pagar un alquiler!

¡Pobre esa gente! ¡Qué me vienen a hablar de pobre Banco de la República! ¡Pobre la gente que tiene que convivir con eso! ¡Ese es el tema! ¡Ese es el sentido del tema!

A veces pienso que nos vamos muy lejos de la realidad. Nos aferramos tanto al bicho político, a nuestros partidismos y nuestras ideologías que se nos va la mente en eso. ¡Se nos va hasta la vida!

Pensemos un poquito más en la necesidad básica de ese ciudadano. ¡Es el Banco de la República que, más allá de cualquier Intendencia, tiene que estar en todos los rincones de nuestro país! Porque es la institución financiera más grande que tiene que haber en este país.

¿O ustedes se permitirían que mañana la UTE¹⁵ no esté en Blanquillo porque la Intendencia no firmó un acuerdo que se había hecho en 1994? No lo podrían permitir. Es un organismo del Estado, al que todos nosotros, mes a mes, le volcamos grandes reintegros a través de nuestros impuestos, que no están solamente en el IRPF; los impuestos están en todo.

Entonces, lo de «pobre Banco de la República», yo, me lo guardo. Lo de «pobre la población que ahí vive», ahí sí, eso sí lo acepto, y haré lo posible y lo imposible, como lo han hecho varios señores Ediles desde este lugar, para que esa resolución que tomó el Banco de la República se revierta.

Además, voy a hacer un paréntesis a todo esto, quiero saber más detalles del centro cívico. Porque tiran un titular: «centro cívico»; pero yo quiero más detalles. Quiero saber quién más entra en ese centro cívico, aparte del Banco de la República. Eso que está ahí, que muestran en la pantalla, a mí, Angelo Panzardi, no me alcanza.

Es todo lo que tengo para decir.

◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Voy a suspender la sesión por cinco minutos porque tengo una duda reglamentaria; le pido a los coordinadores que se acerquen a la Mesa.

(Es la hora 21:44).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:49).

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra para realizar una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para realizar una aclaración,

tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Aquí se habló de la Ley de Inclusión Financiera, que es muy abarcativa. También, en las redes de cobranza se puede operar con el Banco la República. Hoy por hoy, uno puede hacer depósitos —a su propia cuenta o a la de un tercero— y extracciones a través de las redes de cobranza que existen en Ciudad del Plata.

En su momento —ya lo mencionamos anteriormente— la Diputada Mónica Travieso y el Presidente del Frente Amplio Roberto Costa hicieron las gestiones con todos los organismos del Estado para que estuvieran presentes en ese centro cívico. La Intendencia tiene el proyecto, porque lo quiso incluir en un fideicomiso, y también tiene el lugar donde lo piensa hacer.

Es más, para conocimiento de los Ediles, la Intendencia tiene pensado construir el centro cívico en el kilómetro 29, frente a la comisaría que está allí ubicada. Entre la comisaría y el kiosco, donde se está construyendo un CAIF, es donde se piensa construir el centro cívico y adonde van a ir los entes del Estado que ya están ubicados en Ciudad del Plata, como, por ejemplo, el Cuartelillo de Bomberos, el BPS, etcétera.

Nosotros estamos de acuerdo con lo que decía la Edila que habló antes que nosotros, y queremos impulsar —por eso la propuesta, que la vamos a escribir— que la Junta Departamental sea la abanderada de ese acuerdo político, que está firmado por varios Ediles y también por el señor ex-Intendente y ex-Senador Juan Chiruchi para concretar la construcción de un centro cívico, manteniendo las conversaciones necesarias con el Ejecutivo Departamental y con el Banco de la República, el «Banco País», para que esté presente allí también.

Muchas gracias.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra para realizar una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para realizar una aclaración, tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias, señor Presidente.

«Pobre Banco de la República». Nadie dijo «pobre Banco de la República». Obviamente, el objetivo final, y lo que nos preocupa a todos y a todas, es la gente que vive en Ciudad del Plata y no el Banco de la República. Nos preocupa que la gente acceda a los servicios, que la gente tenga la posibilidad de tener todo en un mismo centro, en un mismo lugar.

No es justo que en San José de Mayo estén todos los servicios y, además, tengamos un precioso Espacio Cultural, y al mismo tiempo se haya incumplido con el acuerdo, que está ahí, que se puede leer, que quienes los firmaron son conocidos y, si no se conocen, que se pregunte a las fuerzas políticas que firmaron y se saquen todas las dudas.

Nada más. Muchas gracias.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos.

Cuando escucho hablar sobre este tema, son varias las reflexiones que me vienen a la cabeza.

Hay un estudio, que antecedió al Plan de Ordenamiento de Ciudad del Plata, que fue elaborado por Marsiglia, donde se evalúan los servicios que Ciudad del Plata tiene y de aquellos que carece.

Entiendo la necesidad que está reflejada en este documento, en ese convenio, como una aspiración de propender a esa construcción de la comunidad. Pero una cosa que señala ese estudio que les acabo de nombrar a todos los compañeros Ediles es que la carencia de servicios que estamos teniendo, como puede ser el de una sucursal del Banco de la República, en buena medida, también los ha postergado el Gobierno Nacional.

Yo me pregunto si un ente como el Banco de la República, que tiene indicadores de todos los tipos, formas y colores, hace caso omiso a una población que tiene la tasa de crecimiento más importante del país en los últimos años, que en los últimos veinte años, prácticamente, ha duplicado su población, realmente tiene que dejar de tener esta iniciativa de brindar un servicio a una población en crecimiento porque no exista el lugar físico. Esas cuestiones que a mí me preocupan mucho.

También pienso que los servicios, a nivel del Gobierno Departamental, que tal vez no sean de la calidad que nosotros aspiramos, se están dando; existen espacios culturales, existen oficinas recaudadoras, existen oficinas en donde el vecino puede acercarse a ser atendido. ¿Que no es lo mejor que puede ser? Sin duda. Eso lo compartimos. Pero los servicios se están dando.

Quisiera dejar bien claro que no hay carencias de servicios en forma total del Gobierno Departamental, es más, si algo hemos tenido en los últimos años, es un incremento de los servicios brindados por el Gobierno Departamental, aunque coincido en que no son todos los que los vecinos aspiran.

En perspectiva, hay una serie de mejoras que tienen que sobrevenir para que las cosas que están plasmadas en ese documento se hagan realidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DANIEL JARA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANIEL JARA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto

intermedio.

(Es la hora 21:57).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:06).

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Cuando hoy los compañeros plantearon en el seno de la bancada la inquietud de traer esta moción a Sala, los escuché con mucha atención y les pregunté cuál era la intención que tenían, es decir, si era resaltar el incumplimiento que hubo de aquel acuerdo o que realmente la Junta Departamental, como Cuerpo, tomara el tema que es sumamente importante.

Quisiera comentarles que en la legislatura anterior, cuando recién comenzaba, me tocó ir a una reunión con el señor Intendente y con todos los coordinadores de bancada, y en aquella oportunidad estuve acompañado del ex-Edil Pablo Cortés, del Frente Amplio, y por la ex-Edila Teresita De la Ascensión del Partido Colorado.

Esa reunión fue en la Intendencia, se nos mostraron proyectos y, entre ellos, estaba el que nuclearía al Municipio de Ciudad del Plata, al Banco de la República y a la Biblioteca. A mí me pareció muy bien que eso se llevara adelante, pero, lamentablemente, pasaron cinco años y la ciudad se quedó sin esa obra.

Yo creo que sería bueno que este Cuerpo tomara la iniciativa de ver de qué manera todo el Gobierno Departamental podría llevar a cabo esa obra tan importante para los habitantes de Ciudad del Plata.

En ese sentido, a mis compañeros les di mi aprobación para que siguieran adelante con la moción.

Lamentablemente, como dijo el señor Edil Angelo Panzardi, esto es un órgano político y enseguida empezamos a cobramos las cuentas políticas, pero mi intención es que todo el Cuerpo sea quien lleve adelante la iniciativa, porque eso le hace bien a toda la gente de Ciudad del Plata, sea del partido que sea.

Por eso me parece bien que este tema siga estando en comisión y que todos estemos trabajando en procura de que eso realmente se concrete.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

No sé si es que me estoy poniendo viejo —será que veo tantos Ediles jóvenes—, pero hay algunas cosas que se dijeron en Sala que sinceramente me

duelen. Desconocer o intentar desconocer un acuerdo entre dos fuerzas políticas no es bueno. Yo participé de toda esa negociación, duró varios días y fue muy dura; la verdad que duele que se desconozcan ciertas cosas.

Me parece que se nos está *yendo un poco de las manos* si desconocemos la firma del actual Intendente José Luis Falero y la del ex-Intendente Juan Chiruchi, con quien negocié muchas cosas, algunas las cumplió y otras no, pero eso es parte del juego político.

Reitero, me duele cuando entramos en este tipo afirmaciones medio problemáticas, porque parecería ser que en política todo es válido, y no es así.

Yo apuesto siempre a los acuerdos y a las negociaciones, y me parece que es muy importante tener una sucursal del Banco de la República en Ciudad del Plata, esa fue unas de las primeras cosas que se valoró hace siete años, pero también es muy importante tener un centro cívico para concentrar en un lugar las oficinas públicas y realizar un espacio cultural.

Por lo tanto, apelo al sentido común de todos los señores Ediles para retomar este tema y empezar a hablar, primero con el señor Intendente, que estoy seguro de que nos va a apoyar, y, después, con todas las instituciones para negociar la posibilidad de que se haga realidad la creación del centro cívico.

No hay mejor forma de avanzar que empezar a trabajar, por eso les pido a todos el espectro político de esta Casa que nos pongamos a trabajar para ver qué podemos hacer.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera reflexionar que nosotros, como protagonistas y dirigentes políticos, no podemos permitir que un documento que *se firmó con la mano se borre con el codo*.

Tenemos que ser fieles cumplidores de todo lo que se acuerda, será por la costumbre que tengo de negociación colectiva, que cada vez que firmamos un convenio lo tenemos que respetar a rajatabla.

En ese compromiso que asumimos también obligábamos al Banco de la República a hacerse responsable, y así lo hizo comprando ese terreno. Por eso planteamos la moción al enterarnos de que estaba a la venta, porque tenemos que hacer algo como dirigentes políticos.

Esta Junta tiene que ser fiel cumplidora de ese convenio y hablar con todos los interlocutores, tanto con el Banco de la República, como con todos los entes estatales que iban a instalarse en ese centro cívico.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

Solicitamos a la Junta Departamental de San José que retome el acuerdo político entre el FA y el Partido Nacional a través de las Comisiones de Presupuesto, Legislación y Área Metropolitana para poder resolver la concreción del centro cívico de Ciudad del Plata.

Pablo García, Mariana De Los Santos. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:15).

**Sebastián Ferrero
Presidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria**

◆ ANEXO

- 1) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 2) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 3) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 4) **MVOTMA** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 5) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 6) **CODICEN** Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública
- 7) **CEIP** Consejo de Educación Inicial y Primaria
- 8) **COT** Compañía Oriental de Transporte
- 9) **PETROBRAS** Petroleo Brasileiro S.A.
- 10) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 11) **FA** Frente Amplio
- 12) **BPS** Banco de Previsión Social (actual Instituto de Previsión Social)
- 13) **BSE** Banco de Seguros del Estado
- 14) **DGI** Dirección General Impositiva
- 15) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas